

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 129 Jueves 8 de julio de 2010 Pág. 24646

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

23200 IOSA INMUEBLES, S.L. UNIPERSONAL

(SOCIEDAD ABSORBENTE) TAMISA HOTELES, S.L. UNIPERSONAL

(SOCIEDAD ABSORBIDA)

MAS LA BOELLA, S.L. UNIPERSONAL

(SOCIEDAD ABSORBIDA)

El 28 de junio de 2010 el Socio Único de las Sociedades Unipersonales Iosa Inmuebles, S.L.U. y Tamisa Hoteles, S.L.U., y el Socio Único de Mas La Boella, S.L.U. han acordado la fusión de las tres Sociedades, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, que traspasarán a la absorbente en bloque, a título universal, todos sus bienes, derechos y obligaciones.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme el Proyecto de Fusión, redactado por los Órganos de Administración de las sociedades absorbente y absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el de los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 28 de junio de 2010.- Los Administradores de las sociedades absorbente y absorbidas.

ID: A100053398-1